



EXPTE. 159/2019

MESA CONTRATACIÓN V

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA EL ANÁLISIS DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA EMPRESA JC DECAUX ESPAÑA S.L.U, EN RELACIÓN CON LAS ALEGACIONES PRESENTADAS PREVIAMENTE POR IMPURSA S.A.U ESPAÑA AL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN III, Y EN SU CASO FORMULAR PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, REFERIDA A LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DE USO PRIVATIVO PARA LA INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE MARQUESINAS DE AUTOBÚS Y OTRO MOBILIARIO URBANO DE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y SU EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA.

ASISTEN:

Presidente: - Jesús Pizarro Boto, Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos.

Vocales: - Amador Martín Alonso, por la Intervención Municipal.
- Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: - Edith García Lera, Directora del Departamento de Patrimonio.

Asisten a esta Mesa, Javier Rodríguez Busto, Director del Área de Movilidad y Espacio Urbano, y Luis Álvarez Aller, técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Movilidad y Espacio Urbano.

En la ciudad de Valladolid, siendo las 10:00 horas, del día 11 de enero de 2021, se reúne por videoconferencia ZOOM, la Mesa de contratación compuesta por los asistentes arriba señalados; al objeto de proceder al análisis de las alegaciones presentadas por la empresa JC DECAUX ESPAÑA S.L.U, en relación con las presentadas previamente por IMPURSA S.A.U España al Acta de la Mesa de contratación III, y en su caso formular propuesta de adjudicación una vez emitido informe de valoración por el Área de Movilidad y Espacio Urbano de fecha .9 de diciembre de 2020, remitido junto con la convocatoria a los miembros de la mesa.

Como antecedentes se señala que la empresa IMPURSA S.A.U., presentó escrito, el día 27 de noviembre de 2020, en el que solicita, en síntesis, que *se revise el Acta de la Mesa de Contratación III y, en su virtud acuerde la exclusión del procedimiento de Licitación de JC DECAUX ESPAÑA S.L.U, por presentar una oferta contraria a los Pliegos*, por lo que la mesa de contratación en sesión de 3 de diciembre de 2020 acordó, *dado*

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 61 57
e-mail:dgjip@ava.es

1 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS ANGEL
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 13/01/2021 11:55

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 13/01/2021 12:58

Fecha Copia: 13/01/2021 13:01

Código seguro de verificación(CSV): ec1f58ae8deee6bcf6e5382d77eebd62753a17ef

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



que el mismo plantea cuestiones susceptibles de contradicción que afectan al interés del licitador JCDecaux España, S.L.U., en aplicación de lo dispuesto en los artículos 53.1 e) y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, se le dé traslado del referido escrito de alegaciones presentado por IMPURSA S.A.U, a efectos de que, por término de 10 días hábiles a contar desde su recibo, pueda formular a su vez las alegaciones que a su derecho convenga.

Evacuado el trámite de alegaciones, en el plazo conferido para ello, con fecha 23 de diciembre de 2020 JCDECAUX presentó el escrito en defensa de sus intereses, que se adjunta a este acta, y que fue remitido a los miembros de la mesa junto con la convocatoria.

Examinados los citados escritos presentados por IMPURSA S.A.U y JC DECAUX ESPAÑA S.L.U, la mesa de contratación resuelve ratificar el contenido del acta de la mesa III celebrada el día 19 de noviembre de 2020, considerando válidas por tanto las proposiciones presentadas tanto por JC DECAUX ESPAÑA S.L.U., como por IMPURSA, S.A.U, procediendo a continuación al análisis del informe de valoración emitido por el Área de Movilidad y Espacio Urbano de fecha 9 de diciembre de 2020.

Examinado el citado informe de valoración se aprecia en el mismo las siguientes discordancias: en el apartado antecedentes no se colocan los separadores de mil de las ofertas presentadas en todas ellas, y hay una referencia a días, siendo euros; en el apartado valoración de ofertas se hace referencia al licitador "Exterior Plus", debiendo referirse a IMPURSA SAU que es quien ha presentado la oferta, asimismo falta de valorar un criterio, puesto que conforme a los pliegos son 5 criterios y en el informe solo hay valorados 4, concretamente falta el criterio referido a *los Precios de aplicación propuestos por el adjudicatario (a la baja y para todos los del cuadro de referencia) valorado en 10 puntos*; asimismo se hace una interpretación del criterio referido a la proposición económica que debe revisarse, estando para su valoración a lo establecido en el PCAP, que establece que se valorará la propuesta económica; por lo que se acuerda solicitar la subsanación del informe, con carácter previo a formular propuesta de adjudicación.

A la vista de cuanto antecede la mesa de contratación acuerda:

1.- Desestimar las alegaciones presentadas por IMPURSA SAU el día 27 de noviembre de 2020 al Acta de la Mesa de Contratación III, solicitando en su virtud que se acuerde la exclusión del procedimiento de Licitación de JC DECAUX ESPAÑA S.L.U, por presentar una oferta contraria a los Pliegos, considerando en base a la fundamentación que obra en este acta de fecha 19 de noviembre de 2020, y que se da aquí por reproducida, que no procede la exclusión del procedimiento de Licitación de la empresa JC DECAUX ESPAÑA S.L.U.

2.- Solicitar al Área de Movilidad y Espacio Urbano la emisión de un nuevo informe de valoración en sustitución del emitido con fecha de fecha 9 de diciembre de 2020, por contener éste las discrepancias anteriormente señaladas, y con carácter previo a formular propuesta de adjudicación.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 61 57
e-mail:dgjip@ava.es

2 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS ANGEL
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 13/01/2021 11:55

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 13/01/2021 12:58

Fecha Copia: 13/01/2021 13:01

Código seguro de verificación(CSV): ec1f58ae8deee6bcf6e5382d77eebd62753a17ef

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión; el Sr. Presidente ordena se extienda la presente acta que firma, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,
Jesús Pizarro Boto
Director Adjunto del Área de Planificación y Recursos

LA SECRETARIA DE LA MESA
Edith García Lera
Directora del Departamento de Patrimonio,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE, en Valladolid, en la fecha y por los firmantes indicados en la parte inferior de éste documento.

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 61 57
e-mail: dggip@ava.es

3 de 3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
JESUS ANGEL
PIZARRO BOTO

Fecha Firma: 13/01/2021 11:55

EDITH
GARCÍA LERA

Fecha Firma: 13/01/2021 12:58

Fecha Copia: 13/01/2021 13:01

Código seguro de verificación(CSV): ec1f58ae8deee6bcf6e5382d77eebd62753a17ef

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
